

UNA POSICION EN LA EDUCACION EN VALORES

*Jorge Capella Riera**

El tema "Educación en Valores" está cobrando particular importancia en el debate educativo nacional e internacional. Son muchas las interpelaciones que hoy, en clave de modernidad y postmodernidad, se hacen a la educación respecto del sentido del hombre, del mundo y de la historia.

Y es que no cabe la menor duda que la educación contemporánea requiere, en mucha mayor medida que en tiempos pasados, una clara referencia a una jerarquía de valores.

Al estudiar este tema he tenido siempre tres preocupaciones-convicciones, con cuya explicitación quiero iniciar este estudio.

- * Entre la antítesis moviilismo-inmoviilismo se sitúa la síntesis que supera a ambos extremos igualmente perniciosos: cambio real dentro de un contexto axiológico formal que lo oriente permanentemente a través de sus sucesivas mutaciones. El hombre contemporáneo necesita un orden de valores universales-sintéticos que integren en un sistema superior las aportaciones de

* Pontificia Universidad Católica del Perú.- Departamento de Educación.

los valores particulares específicos de cada civilización y ello dentro de todas y cada una de las parcelas del espectro cultural.

- * Las palabras y las frases “seres amantes de la paz, la libertad, la verdad, la solidaridad, la justicia, la fraternidad, la hermandad, la tolerancia, el orden, el derecho, el diálogo y el respeto a la dignidad de sus semejantes”, que se emplean al hablar de los propósitos de la educación, suelen ser sólo eso, meras palabras y frases: pero podrían ser *expresión de una manera de pensar y de comportarse* si se hicieran vida en la *práctica educativa*.
- * Al hablar de un orden de valores universales-sintéticos y de su expresión concreta en una manera de pensar y de comportarse hacemos referencia, consciente o inconscientemente a una opción filosófica que es la que marca el resto.

A partir de estas convicciones he estructurado el contenido de este ensayo de la manera siguiente: en primer lugar planteo el sentido de los valores, paso luego a precisar mi opción axiológica y concluyo con la discusión del rol que juegan los valores en un proyecto educativo institucional.

1. NOCION Y CARACTERIZACION DE LOS VALORES

El concepto de valor es tan antiguo como la filosofía (Scheller, 1938). En la actualidad se manejan varias acepciones:

- * Características de las cosas, en cuya virtud se obtiene rédito, fruto o utilidad pecuniaria o algo equivalente.
- * Aptitud de las personas para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar o deleite.
- * Alcance de la significación o importancia de algún comportamiento.
- * Fuerza, firmeza, arrojo, intrepidez, resolución, osadía, eficacia demostrados en ser coherente con alguien o en lograr algo.

1.1 COMPLEJIDAD DE LOS VALORES

Yo me inclino por la caracterización adoptada por López e Isusi (1977) para quienes:

- El valor es una cualidad del ser.
- Un ordenamiento de la existencia.
- Se sitúa en el orden ideal (no existe valor por sí mismo, sino con referencia a un objeto concreto o a un acontecimiento). Sin embargo, es tan real como los objetos (conductas, personas, cosas, etc.) en los que se expresa.
- Un valor no valorado no es valor (para uno) ni mucho menos puede ser comunicado intentando "hablar de él" (supone una comprensión). El valor sólo se hace válido cuando es valorado por un ser personal capaz de ello.
- Se da una bipolaridad en los valores (cada valor tiene su contrario).
- Los valores son *inspiraciones* de los juicios, de las conductas, de las instituciones.
- La opción por un valor no es puramente intelectual, racional y lógica; la intuición, el sentimiento, la *afectividad* juegan un papel importante en la consistencia afectiva.
- Los valores son perspectivas, visiones, no últimamente justificables por la pura razón, sin por ello ser irrazonables;
- En toda persona o grupo se da un valor absoluto que relativiza al resto de valores;
- Los valores son relativos, dependen del tiempo, del lugar, del tipo de sociedad;
- Los valores son históricos, sólo pueden ser *realizados plenamente* a través de individuos particulares y colectivos mediante una

pluralidad de niveles concretos. Se da un pluralismo legítimo y necesario, consecuencia de la *inagotable capacidad humana*.

Respecto a esta postura frente a los valores cabe enfatizar que toda era y todo sistema de pensamiento, dentro de una época, tiene como fulcro y esquema vertebral un sistema jerarquizado de valores que condiciona la valoración de las acciones del hombre y de la sociedad (Scheller, 1938); y que la vivencia axiológica depende en gran medida de la voluntad: por eso resulta tan importante tener en cuenta la acepción de *valor como energía, firmeza y decisión para ser coherentes y para luchar por aquello que uno considera valioso*.

Hablar de valores significa, en suma, hablar de la vida humana, pero no de una vida humana vacía, estéril, mecánica, sino de una vida precisamente *intencionada*, llena de *significación*, proyectada con *ímpetu generoso* hacia la cultura adherida al carácter humano del individuo que la vive. *Vivir la vida*, significa puntualmente, *realizar valores*, cumplir el designio humano, participar de la cultura, *crear cultura*. (Capella, 1987)

1.2 VALORES Y ETICA

Estas reflexiones me llevan necesariamente a relacionar en forma explícita los valores con la ética.

Como bien señala Salvat (1994), los efectos de la crisis de las ideologías, de la expansión del neoliberalismo y sus criterios economicistas, de la globalización informativa o de los cambios producidos por la ciencia y la técnica, entre otros elementos, ponen el marco desde el cual se filtran y refractan las distintas opciones y posiciones ético/morales al interior de nuestras sociedades y a nivel mundial.

Estos fenómenos afectan el mundo de la vida y su ethos propio, no quedando éste intocado e incólume frente a los nuevos hechos.

Sin embargo, para Bloom (1988) el fenómeno más sorprendente de nuestro tiempo, tanto más sorprendente porque ha pasado casi inadvertido, es que existe ahora un lenguaje enteramente nuevo del

bien y del mal, que procede de un intento de trascenderlos. Se plantea el relativismo de los valores y el mismo orden moral aparece cuestionado y puesto como representativo de meras “ficciones” útiles para la vida práctica. De una ética sin metafísica, hemos pasado a una ética sin moral. (Salvat, 1994)

Ello conduce con frecuencia a adoptar una de estas dos direcciones opuestas: seguir la línea de menor resistencia, u optar por poses enérgicas y resoluciones fanáticas. Pero bien visto estas son tan sólo deducciones diferentes que parten de una premisa común: los valores no son el producto de la razón, y es vano buscarlos a fin de encontrar la verdad o una vida buena. La idea dominante de nuestro tiempo es lamentablemente que todas las creencias surgen del yo y no tienen más validación. Estamos ante un nuevo nihilismo, ante un estado de ánimo, un sentimiento de melancolía, una vaga inquietud.

2. LOS VALORES EN EL PERSONALISMO CRISTIANO

Para entender y justificar la adhesión a lo permanente o a lo cambiante en referencia a los valores hay que buscar sustento en una posición antropológico-filosófica, que en mi caso es el personalismo cristiano.

Para Mounier (1971), máximo exponente de este tipo de pensamiento, la persona se autoconoce en el acto de personalizarse, de ir allende la imperfección circunstancial. El universo personal existe únicamente a modo de islotes individuales o colectivos. Es imposible fundar la comunidad –el orden ético-jurídico-económico– esquivando la persona, aunque fuese sobre pretendidos valores humanos, deshumanizados por estar despersonalizados. La comunidad personalista es una persona de personas.

En el personalismo, la persona es un valor y por ende el eje referencial del resto de los valores. Es más, éstos se dan en un proceso que bien puede llamarse de personalización. Veamos la secuencia que Mounier establece:

* **Encarnación y compromiso**

La persona se halla inmersa en la naturaleza, pero al mismo tiempo la trasciende. La persona está encarnada en un lugar, en un tiempo, entre unos hombres.

De esta encarnación se extraen tres importantes consecuencias de cara a la acción:

- Superación de los espiritualismos desencarnados y del materialismo sin trascendencia.
- El hombre debe personalizar la naturaleza, dominar su medio, humanizar el mundo, transformándolo.
- El hombre además debe comprometerse en esta acción transformadora superando el mero activismo, para alcanzar otros niveles más profundos.

En este proceso, como es lógico, la libertad juega un papel trascendental, la libertad condicionada, situada de una determinada manera en el mundo y ante los valores. Ser libre es aceptar la propia condición y sacar de ella el mejor partido posible. En tal sentido en ella cabe considerar tres dimensiones:

- Libertad de elección: la persona se afirma por su capacidad de optar.
- Libertad de adhesión: el mundo interroga a la persona y ésta responde, es la persona responsable.
- Libertad de ruptura: la persona no toma conciencia de sí misma más que en una lucha de fuerzas ya que la adhesión sólo tiene sentido si tenemos capacidad de decir no, de replantear nuestras creencias, hábitos y posesiones.

* **Respuesta a la vocación histórica**

Pero, y ¿a qué conduce este proceso de liberación? ¿Cuál es la vocación fundamental del hombre?

El hombre tiene hambre de ser. Como ser inacabado anda siempre a la búsqueda de ser más. Freire (1975) dice que la vocación ontológica del hombre es la de ser sujeto, no objeto.

*** Comunicación significativa**

La persona es, finalmente, un ser en relación: el valor de la comunicación surge espontánea cuando se ha descubierto la esencia del ser personal.

La experiencia fundamental de la persona no consiste en la originalidad, la reserva circunspecta, la afirmación solitaria; no consiste sólo en la separación sino en la comunicación.

En síntesis, la liberación se entiende como un proceso dinámico creativo, por el que el hombre toma conciencia de sí (liberarse de) y se abre a Dios, al mundo y a los otros hombres mediante un diálogo y un compromiso de acción (liberarse para).

3. LA EDUCACION EN VALORES EN UN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Las instituciones educativas, al pretender mejorar la condición humana, personal y colectiva, requieren plantearse fines, objetivos y metas acordes con su concepción filosófico-antropológica.

En los últimos 20 años, la expresión "Proyecto Educativo" se ha ido haciendo cada vez más frecuente y el término ya no resulta extraño en el diálogo de directivos, docentes, alumnos padres de familia y apoderados. Ello, como consecuencia de una toma de conciencia creciente en torno a la necesidad de explicitar de manera más nítida la oferta educativa que cada centro educativo ofrece.

La relevancia del tema y la acogida favorable del Proyecto Educativo quedan demostradas por la comprensión que de él se hace como un instrumento válido en el mejoramiento de la calidad educativa en función de determinados valores. El diseño y la metodología de trabajo que se empleen deben permitir comprometer la voluntad y adhesión progresiva de todos los componentes de la comunidad educativa.

En este apartado en que voy a abordar los valores y el sentido de un Proyecto Educativo y la educación en valores propiamente dicha, me baso en los trabajos de Antunez (1987-1990, Obin et alter (1991), Rey et alter (1991), Triguero (1993-1996), Cuba et alter (1994) y Astudillo (1995).

3.1 LOS VALORES Y EL SENTIDO DE UN PROYECTO EDUCATIVO

El Proyecto Educativo es una explicitación de la propuesta pedagógica que identifica y caracteriza a una comunidad educativa y que manifiesta en un Ideario institucional, una misión, un marco teórico doctrinal, la lectura del medio situacional en el que dicha comunidad se inserta y un marco operativo que constituye la utopía instrumental para una mejor organización del centro educativo.

El Proyecto Educativo del colegio no es una utopía llena de ilusiones irrealizables, ni un documento elaborado por el equipo directivo entre cuatro paredes, ni tampoco una respuesta a las exigencias del momento. Debe ser, entre otras cosas, una sucesión de ideas y objetivos sustentados en la realidad y factibles a mediano y largo plazo; el resultado de la participación de los ejes de la comunidad educativa, es decir: padres, alumnos, docentes, dirección; y finalmente tiene que ser un compromiso con la función educativa y una manera de cooperar con el logro de los objetivos educacionales.

- a) Entendemos por ideario al conjunto de *convicciones profundas y opciones fundamentales*, que manifiestan la identidad de un centro educativo tanto en su vida interna como en sus relaciones con el mundo exterior.
- b) La misión es el objetivo central y el propósito más importante por el que trabajan y se esfuerzan los componentes de una comunidad educativa; expresa lo que se pretende lograr en el *Ideario* y enfatiza aquello que distingue a un centro educativo de otro.
- c) El marco teórico doctrinal corresponde a la filosofía de la institución. Es un referente de principios y *valores educativos*, que fundamentan la actuación de los miembros en la comunidad

educativa, con vistas a una efectiva visualización práctica de los objetivos de la educación del centro.

- d) El marco situacional viene a ser el resultado del estudio del medio circundante local, provincial y nacional, a fin de tomar conciencia, como centro educativo, de los hechos más significativos que configuran la realidad del colegio: fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades.
- e) El marco operacional expresa la utopía instrumental del centro educativo y determina quiénes son las personas y cuáles son sus funciones para hacer realidad una renovación actualizada del colegio. Ofrece mecanismos organizativos operacionales: organigrama, manual de funciones, manual de procedimientos, para que dicho proceso de renovación sea asumido en forma participativa y corresponsable por todos los integrantes de la comunidad.
- f) El Plan de Acción adquiere su significado cuando se concretizan, en proyectos viables, las prioridades tomadas por el centro educativo. Todo esto iluminado por el *Marco Teórico Doctrinal* y después del diagnóstico institucional entregado por el análisis del Marco Situacional y la estructura organizativa del Marco Operacional.

En este sentido, el Proyecto Educativo se constituye en un punto de referencia *orientador* del conjunto global y de cada actividad específica que tiene lugar en el colegio. Para que esto sea efectivo, debe sustentarse en la participación de cada uno de sus integrantes y ser capaz de armonizar lo factible y realista con lo esperanzador y de sueño posible que es tan característico del campo educativo. De la misma manera, debe ser motivador y capaz de despertar niveles de adhesión crecientes y cada vez más profundos en el conjunto de componentes de la unidad educativa. Finalmente, conlleva implícito, como condición necesaria para su vigencia y relevancia, que sea objeto de permanente investigación, revisión y evaluación, a fin de ser cualificado y enriquecido periódicamente.

3.2 LA EDUCACION EN VALORES PROPIAMENTE DICHA

Los fines y objetivos de la educación no se agotan en el desarrollo de competencias basadas en destrezas, habilidades y conocimientos. La educación debe suscitar sobre todo *actitudes* ante los *valores* en que se fundamentan tales fines y objetivos.

Valor y actitud, dice Pascual (1982), en cuanto elementos dinámicos de la conducta tomados en su conjunto, forman una configuración relacional que puede servir de fundamento a muchos modelos de comportamiento explícito, proporcionando a cada uno de ellos una motivación. La importancia funcional de estos sistemas valor-actitud proviene esencialmente de su contenido afectivo ya que la actitud es la disposición a *responder, estimar y actuar* respecto de los valores.

Según Simpson (1970) los valores tienen significación en las historias vitales de los individuos y las respuestas de valor de éstos en una cultura no pueden analizarse adecuadamente sin tener en cuenta esas historias. Los valores, como expresiones de historias vitales, tienen profundas raíces en la estructura de la personalidad. Este hecho obliga a hacer muchas consideraciones a la hora de decidir sobre el modo de ayudar a la formación en valores.

Educar, por lo tanto, es afirmar la natural tendencia hacia los grandes valores educativos y a su realización (opiniones, creencias, criterios, sentimientos, posiciones, comportamientos, preferencias e intereses). *Cabe recordar que el reino de los valores no es objeto de mera y fría contemplación. Lleva en su entraña el impulso y el imperativo para pasar del reino del deber ser al del ser.*

Analizados estos aspectos-criterios de una educación en valores, veamos ahora cuestiones puntuales para luego rematar con la relación educación en valores-educación ética.

3.2.1 CONSIDERACION DE ALGUNOS ASPECTOS PUNTUALES.

Una educación en valores, al servicio de la persona, ha de:

- * Evitar:
 - convertirse en un instrumento manipulador en manos del Estado o de grupos de poder.
 - se de un predominio arbitrario e incondicional de las prerrogativas del niño y sobre el niño.
- * Estar atenta a los antiguos valores que siguen siendo válidos y viables y a reconocer los valores que están emergiendo.
- * Enseñar a vivir y no sólo a acumular conocimientos exactos o ciertas habilidades.
- * Generar un clima que favorezca la evolución personal en el que las capacidades creativas puedan expresarse y estimularse en lugar de ser sofocadas.
- * Considerar el trabajo como el medio por el que el hombre puede crear un mundo propio: su yo y sus circunstancias. El trabajo nos asemeja a Dios. A través de él, cuando se vive con mentalidad crítica y creadora, el hombre es capaz de una forma nueva de existencia en la que la cultura surge como resultado de su trabajo, de su esfuerzo creador y recreador.

Sin exigencia personal seria, tenaz y costosa el hombre deja der ser profundo y no se eleva en el plano de los valores. Una sociedad liberada no es un simple agregado de pequeños burgueses satisfechos de sí mismos, ahítos de mezquinos placeres y confort. No se trata de suprimir el sufrimiento inherente al esfuerzo sino transformarlo, transfigurararlo.

Trabajar no es lo mismo que ganar. El trabajo familiariza al niño y al joven con los instrumentos importantes de la economía pero también con la gratuidad.

Debemos tener el coraje de aceptar que la vida fácil, los privilegios y las certezas ya no forman parte del panorama presente y menos lo serán del futuro.

Es por esto que, desde su ingreso a la escolaridad, el niño debe ir distinguiendo entre juego y trabajo y entender que éste supone un esfuerzo empeñoso, alegre y placentero.

- * Valorar el tiempo, aprender la relación necesaria entre el tiempo de trabajo y el de descanso; saber dar tiempo a las cosas del espíritu y de ayuda a los demás.
- * Respetar la dignidad de la persona humana, concebida como un ser racional, libre, espiritual, insustituible, imperfecto pero perfectible, condicionado pero no determinado, y que decide sobre su destino.
- * Fomentar la formación crítica, basada en el diálogo, e identificada con el movimiento que compromete a los hombres en una transformación de la historia y del mundo.
- * Compatibilizar en todos los planteamientos pedagógicos la flexibilidad, la amplitud y la no-directividad con la autoridad, la disciplina, la coherencia y la efectividad.

Ello supone comprender que la libertad va íntimamente ligada a la autoridad y a la disciplina. La autoridad es la fuerza moral apoyada en la ley que se acepta libremente como necesaria al bien común y para el propio perfeccionamiento. La recta autoridad, sin autoritarismo, es imprescindible para la estabilidad y progreso del hogar y de toda sociedad. Sin autoridad crece la impunidad y se destruye el bien común y el personal.

- * Establecer una relación pedagógica basada en el diálogo, lo que supone: confianza en el alumno, comprensión empática, respeto mutuo, tolerancia, no violencia y colaboración.

El respeto y la tolerancia son requisitos del entendimiento. A este nivel el diálogo cobra su real sentido con lo que se hace viable restaurar la verdad, base de la ética, de la moral y de la libertad; es decir llamar las cosas y realidades por su nombre y ayudar a que cada quien reconozca y acepte la parte de verdad que hay en el otro, aún cuando no piense igual que uno, sea este padre, hijo o maestro.

Ello permite desarrollar una *nueva ética* basada en la anulación de prejuicios y en la superación del esquema de

pensamiento “amigo-enemigo” en pequeñas y grandes dimensiones comunitarias.

* Favorecer una elevada responsabilidad, así como un gran espíritu y compromiso cívicos:

- Formando personas que sean capaces de cumplir deberes y ejercer derechos, cuando alcancen su condición de ciudadanos.
- Creando una mentalidad para la participación activa, libre, responsable y eficaz.
- Aceptando que la libertad no es solamente un derecho que reclamamos para nosotros mismos, sino también un deber que tenemos para con los otros.
- Favoreciendo el predominio del sentido de solidaridad sobre el egoísmo individual y colectivo para superar el difícil trance que vivimos.
- Coadyuvando en la preparación que los ciudadanos necesitan para ejercer directa o indirectamente el gobierno.
- Reconociendo que el conflicto es connatural a la persona humana y por ende a la sociedad; por lo tanto hay que aprender a controlar nuestro potencial agresivo y a comportarnos en el conflicto haciendo uso de medios pacíficos, pero teniendo presente que la paz verdadera se funda en la realización de la justicia en un clima de libertad.
- Pregonar que la ciencia está al servicio de la verdad. Una verdad que libera al hombre de la opresión, de la ignorancia, del dominio de la naturaleza sobre él, y sobre todo de la esclavitud humana.

3.2.2 *RELACION EDUCACION EN VALORES-EDUCACION ETICA.*

Es sobre esto último, que quiero detenerme: hay que aceptar que somos plurales, somos pluralidad. Lo que no podemos aceptar, como advierte Mayorga (1994), es la anarquía. La anarquía es cuando uno acepta que es una isla pues no somos islas. Esta es también otra clave para la ética: ubi-

carse en una sociedad pluralista, donde hay distintos pensamientos aunque haya acuerdos básicos. Si no hay acuerdos básicos, es la ley de la selva la que impera.

En tal sentido, cabe que nos formulemos con Salvat (1994) preguntas y cuestionamientos por la dimensión ética presente/ausente en las distintas esferas del quehacer humano tanto en el plano de la vida privada y la familia (aborto, divorcio, sida y otros temas puestos desde la bioética); como en el plano medioambiental (preocupación por la depredación de suelos y bosques, por la mala calidad de vida de las grandes ciudades); o, también, el modo de disminuir los índices de pobreza y marginación que genera el modelo socioeconómico, y la relación de estas cuestiones con los grados de violencia existentes y de violación de DD. HH., etc.

Y conviene también recordar con Mayorga (1994) que los grandes desafíos a nivel ético, político y económico tienen una relación intrínseca en cuanto a la creación o consolidación de la democracia, no porque sea el sistema perfecto, no; pero es el que admite más participación y, como consecuencia, más respeto por las personas, donde la persona puede crecer más y a nivel económico donde puede producirse una economía más equitativa.

Al respecto yo creo que la opción por el pobre sigue siendo la perspectiva básica que tiene que acompañar cualquier voluntad de consolidación de la democracia de una economía más equitativa. El triple eje: perspectiva desde el pobre, consolidación democrática-participación democrática, y una economía más equitativa son tres de las grandes líneas de una educación en valores.

A nivel cultural, de etnias, diría las mismas cosas pero traducidas a su etnia y cultura.

Pero por sobre todas las cosas, quiero destacar que el elemento fundamental de una educación en valores dentro del personalismo cristiano es la transformación, la conversión interior, el encuentro con lo esencial de sí mismo, con la

dignidad trascendente de la persona. Naturalmente, esta transformación no se hace en virtud de bastarse a sí mismo al modo de la autarquía perseguida por el ideal clásico del sabio. La transformación cristiana tiene como objetivo fundamental el amor, la entrega total y desinteresada a los demás, en cumplimiento del mandamiento nuevo legado por Cristo. Lo cual exige, claro está, una ineludible misión temporal por parte del cristianismo que, una vez transformado, tiene el deber de transformar al mundo.

No cabe duda que se trata de un ideal pedagógico extremadamente difícil, aunque alguien pueda considerar que sus objetivos, en comparación con otros, sean modestos. De hecho veinte siglos de cristianismo no han logrado todavía hacerlo posible. Pero la posibilidad persiste: la sociedad del futuro podría ser una sociedad cristiana de auténtico cuño. Todo depende de que el hombre, cuya radical libertad de elección ha sido defendida con gran vigor precisamente por el pensamiento cristiano, opte decididamente por ella.

3.2.3 *ESTRATEGIAS DE EDUCACION EN VALORES.*

En cuanto a los métodos o estrategias concretos para posibilitar los procesos de educación en valores, Superka ha estructurado la siguiente tipología: *de inculcación, de desarrollo moral, de análisis, de clarificación y de aprendizaje para la acción*. Hay educadores que proponen programas específicos para este tipo de educación a lo largo del currículum escolar; otros hablan del enfoque que debe darse a las distintas disciplinas y a la organización del centro, otros plantean temas o ejes transversales, etc. Considero que estos puntos de vista no son opuestos sino armonizables.

No ha sido mi intención pronunciarme en este escrito sobre estos tipos, procedimientos o métodos y menos estudiarlos, sólo quiero precisar que es necesario buscar caminos de acuerdo con las necesidades y circunstancias de cada realidad, evitando cualquier reduccionismo. Será siempre aventurado garantizar el resultado de un determinado método o programa.

Por último, quiero recordar que puesto que el discernimiento es un proceso individual y sólo cuando la persona llega a vivenciar un valor éste tiene sentido para ella, la atención al proceso de valoración será fundamental en toda metodología para la educación en los valores. No es posible la valoración personal sin una conciencia de elección libre y comprometida, por lo que será tarea básica y prioritaria favorecer los dinamismos de la personalidad que conducen hacia la autonomía, hacia la experiencia de ser persona.

Inicié este ensayo haciendo alusión a tres preocupaciones-convicciones ahora quiero concluirlo con tres constataciones-advertencias:

- * Los niños y jóvenes, especialmente en las etapas iniciales de su vida, necesitan modelos de vida encarnados en sus padres y maestros.
- * Hay que luchar porque los Derechos Humanos, ese conjunto de valores morales, civiles, económicos que pueden facilitar a la vida humana una posibilidad mejor de existencia, sean ejercidos por todos los ciudadanos del mundo. Todos tenemos los mismos derechos porque somos hijos de un mismo Padre y por ende merecemos la misma vida digna.
- * Para que ello sea posible es necesario estar atentos a la advertencia de Müller (1984) acerca de la gravedad del "*vacío existencial*" que caracteriza a la sociedad contemporánea y de la necesidad de ser sensibles a los cuatro gemidos de la humanidad: el grito por la *vida física*, por la *vida mental*, por la *vida moral* y por la *vida espiritual*.

REFERENCIAS

- ANTUNEZ, S.
1987 El Proyecto Educativo de Centro. Barcelona. Grao.
- ANTUNEZ, S. y J. GAIRIN.
1990 El Project Educatiu de Centre. Barcelona: Departament d'Ensenyament. Generalitat de Catalunya.
- ASTUDILLO, E.
1995 Proyecto Educativo Institucional y Gestión Escolar en un contexto descentralizado. En: Pensamiento. Revista de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- BLOOM, A.
1988 Nietzsche en los Estados Unidos de Norteamérica. Facetas. N° 80.
- CAPELLA, J.
1987 Educación. Un enfoque integral. Lima. Cultura y Desarrollo.
- CUBA, S., L. HIDALGO y M. ZUÑIGA
1994 Programa de Formación para la Gestión de la Educación. Ciclo I. Curso 2: "El Proyecto Educativo en la Escuela". 25 de noviembre de 1994-14 de enero de 1995. Lima. Tarea Asociación de Publicaciones Educativas.
- FREIRE, P.
1975 Cambio. Bogotá. América Latina.
- LAVALLE, K., G. PARRA y S. ROJAS
1994 Metodología y Formulación de un Proyecto Educativo. Seminario Final de Título para optar al Post-Título de profesor Especialista en Administración de Organización Educativa. Pontificia Universidad Católica de Chile. Facultad de Educación. Santiago. Diciembre.
- LOPEZ, J. Y M.B. ISUSI
1977 La vertiente humana del cambio social: la jerarquía de

valores. En: La Ciencia y la Técnica ante la Fe. de A. Pérez de Laborda. Madrid. Cerniec.

MAYORGA, L.

1994 Relaciones entre política, ética y economía. En: Nueva América. N° 61.

MOUNIER, E.

1972 Manifiesto al servicio del personalismo. Madrid. Taurus.

MÜLLER, R.

1984 "New Genesis. Shaping a Global Spirituality". New York, Doubleday and Co. Inc.

OBIN, J.P. y F. CROS

1991 Le Projet d'Etablissement. París. Hachette Education.

PASCUAL, A.

1982 La educación en valores desde la perspectiva de cambios. Nueva América N° 16. Buenos Aires.

REY, R. y J.A. SANTA MARIA

1992 El Proyecto Educativo de Centro: de la teoría a la acción educativa. Madrid. Escuela Española.

SALVAT, P.

1994 Algunas paradojas de nuestra modernidad. En: Nueva América. N° 61.

SCHELER, M.

1938 El puesto del hombre en el cosmos. Buenos Aires. Losada.

SIMPSON, G.

1970 El hombre en la sociedad. Buenos Aires. Paidós.

TRIGUERO, J.; y C. ARELLANO

1993 El Proyecto Educativo. Metodología para su elaboración. Marco Teórico-Doctrinal. Santiago de Chile. Fide Secundaria Departamento de Publicaciones.

TRIGUERO, J.; y J. LABRA

1993 El Proyecto Educativo. Metodología para su elaboración.
Marco Situacional. Santiago de Chile: Fide Secundaria.
Departamento de Publicaciones.

TRIGUERO, J.; y R. PEREZ

1993 El Proyecto Educativo. Metodología para su elaboración.
Marco Operacional. Santiago de Chile: Fide Secundaria.
Departamento de Publicaciones.

TRIGUERO, J.; y R. JARPA

1994 El Proyecto Educativo. Metodología para su elaboración.
El Plan de Acción. Santiago de Chile. Fide Secundaria.
Departamento de Publicaciones.

TRIGUERO, J.; ARAVENA, H. y O. ALMARZA

1996 Proyecto Técnico Pedagógico de un Centro Educativo. Metodo-
logía para su elaboración. Santiago de Chile: Fide Se-
cundaria. Departamento de Publicaciones.

TRIGUERO, J. y R. CHEIX

1996 La educación en valores en un proyecto educativo. En:
Pensamiento. Revista de la Facultad de Educación de la
Pontificia Universidad Católica de Chile.